

INFORMACIÓN ORGANIZATIVA DE CANARIAS TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2013 S.L. (CTSI)

Procedimientos

2005 - Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

La entidad no tiene obligación de disponer de un canal de denuncias, por contar con menos de 50 trabajadores y no entrar en el ámbito de aplicación descrito en el artículo 10.1 b) de la Ley 2/2023.